

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

Q

CIRCULAR Nº 1243

SANTIAGO, Febrero 3 de 1992.

SERVICIOS DE BIENESTAR. SOLICITA INFORMACION SOBRE CENTROS DE VACACIONES, COLONIAS Y REFUGIOS, SEGUN FICHA QUE SE ADJUNTA.

Para estudios que se encuentra realizando el Servicio Nacional de Turismo (SERNATUR) sobre "Turismo Social", se requiere saber si el Servicio de Bienestar de la Institución que Ud. dirige es propietario de cabañas, colonias, refugios o centros de vacaciones para sus afiliados, o si administra alguno de dichos centros de propiedad de la Institución. En caso afirmativo, ruego contestar la "ficha para directorio de centros nacionales" que se adjunta con los datos que en ella se señalan.

La información solicitada deberá ser enviada a esta Superintendencia a más tardar el 11 de febrero de 1992 o el 18 del mismo mes tratándose de servicios de fuera de Santiago.

Saluda atentamente.,



LUIS A. ORLANDINI MOLINA
SUPERINTENDENTE

PFM/cmc.

DISTRIBUCION:

- Servicios de Bienestar

FICHA PARA DIRECTORIO DE
CENTROS VACACIONALES

1. NOMBRE DEL CENTRO :
2. UBICACION : COMUNA:.....LUGAR:.....
DIRECCION:.....
3. PROPIETARIO DEL CENTRO:.....
(Empresa, Sindicato, Asociación u otra institución que corresponda).
4. Indicar nombre y dirección de la persona que puede proporcionar antecedentes sobre instalaciones, funcionamiento, usuarios y precios:
Nombre :.....
Dirección :.....
5. Observaciones:.....
.....
.....
.....